

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Que celebran por una parte **Actividad en Medios S.A. de C.V.** representada por la **Profa. Norma Edelmira Vázquez López**, a quien para efecto del presente **Contrato** se denominará **El Proveedor**, y por la otra el **Zoológico Guadalajara**, con domicilio en Av. Paseo del Zoológico No. 600, Col Huentitán el Alto, Guadalajara Jalisco, C.P. 44100 con el R.F.C. ZUG-880210-CS4, representada por el **M.V.Z. Francisco Rodríguez Herrejón**, en su calidad de Director General, quien reúne las facultades legales para celebrar este contrato y a quien en lo sucesivo se le denominará **El Cliente**.

ANTECEDENTES.

Declara **El Proveedor** por conducto de su representante:

- Que tiene como actividad la verificación de campañas publicitarias, el estudio del mercado publicitario, el monitoreo de medios informativos y el análisis de información periodística.
- Que es una Sociedad Mercantil debidamente establecida.
- Que su domicilio social se ubica en la Calle Ricardo Palma No. 2822, Col. Lomas de Guevara C. P. 44657 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Que su Registro Federal de Contribuyentes es AME-110721-QM7.
- Que reúne las facultades legales para celebrar el presente Contrato.

CLAUSULAS

Primera.- El Proveedor, se compromete a proporcionar a **El Cliente** el servicio de monitoreo y verificación de sus campañas publicitarias en los medios de Televisión Abierta por el período descrito en la cláusula Quinta

Como valor agregado sin costo, ofrecemos el servicio de monitoreo y verificación publicitaria de 2 campañas al año en los medios radio y tv por cable (Megacable), monitoreo de prensa y monitoreo informativo con el Tema Zoológico Guadalajara y Acuario Michin en los medios radio, tv y prensa en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de la siguiente forma:

Televisión Publicitario.

a) Seguimiento a sus campañas publicitarias, monitoreando el 100% de lo transmitido por los canales de Televisa y TV Azteca (02, 04, 05, 09, 11, 13 y 21) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Radio Publicitario.

b) Seguimiento a 2 campañas publicitarias por año mediante monitoreo de las 45 emisoras comerciales de la zona metropolitana de Guadalajara, verificando el 100 % de sus campañas de Lunes a Domingo cubriendo un horario de 06:00 a 24:00 Hrs.

c) Grabación y envío diario de cápsulas patrocinadas del reporte vial transmitidas en este medio.

Televisión por cable publicitario.

d) Seguimiento a 2 campañas publicitarias por año, monitoreando el 100% de lo transmitido por los canales de Megacable en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Prensa publicitario.

e) Seguimiento a sus campañas publicitarias, monitoreando el 100% de los periódicos de circulación local Informador, Occidental, Milenio, Mural, Record, Publimetro y El Tren

f) La entrega de la información se realiza vía correo electrónico, proporcionando un reporte semanal que incluye análisis de afectaciones con las características de lo pautado por Zoológico Guadalajara contra lo transmitido por los medios señalados.

Segunda.- El Proveedor conservará como respaldo de la información entregada a **El Cliente** las grabaciones de televisión abierta y radio en formato Digital durante 60 días posteriores a la fecha de transmisión,

Tercera.- El Cliente se compromete a entregar a **El Proveedor** semanalmente las pautas de transmisión autorizadas, con el fin de realizar los análisis de spots pautados contra transmitidos.

Cuarta.- El Proveedor, entregará la información semanalmente vía correo electrónico a **El Cliente**.

Quinta.- La duración del presente Contrato es por el periodo de 12 meses que comprenden del 01 de Abril del 2019 al 31 de Marzo del 2020.

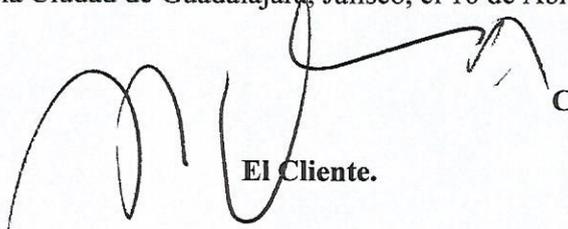
Sexta.- El costo mensual del servicio contratado por **El Cliente** es por la cantidad de \$ 5,450.00 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) más \$ 872.00 (Ochocientos setenta y dos pesos 00/100) correspondientes al I.V.A. que suma un total de \$ 6,322.00 pesos. (Seis mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

Séptima.- El costo del servicio especificado en la cláusula anterior no incluye los gastos que se generen por envíos fuera de la zona metropolitana de Guadalajara.

Octava.- El Cliente se obliga a realizar mensualmente el pago correspondiente al servicio descrito en este contrato.

Novena.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten expresamente a los Tribunales de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, haciendo renuncia expresa de cualquier otra jurisdicción que les corresponda en razón de domicilios presentes ó futuros.

Leído el presente Contrato y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, se firma por duplicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 16 de Abril del 2019.


El Cliente.

Zoológico Guadalajara.
M.V.Z. Francisco Rodríguez Herrejón.
Director General.

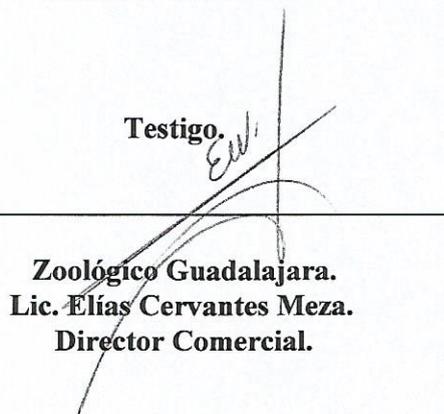
CONTRATANTES.

ContactoMedia.

Eliminado No. 12

Actividad en Medios S.A. de C.V.
Profa. Norma Edelmira Vázquez López
Representante Legal.

Testigo.



Zoológico Guadalajara.
Lic. Elías Cervantes Meza.
Director Comercial.

Testigo.

Eliminado No. 12

Actividad en Medios S.A. de C.V.
L.C.P. Carlos Vicente Herrera Sánchez.
Gerente Comercial.

DATO ELIMINADO:

Número	Dato Confidencial	Fundamento
1	Nacionalidad	Art. 21.1.I.a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
2	Edad	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
3	Sexo	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
4	Fecha de nacimiento	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
5	Lugar de Nacimiento	Art. 21.1.I.a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
6	Domicilio Particular	Art. 21.1.I.d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
7	Correo electrónico particular	Art. 21.1.I.e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
8	Teléfono/ celular particular	Art. 21.1.I.e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	Art. 21.1.I.j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
10	Número de identificación oficial diversa	Art. 21.1.I.j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
11	Estado Civil	Art. 21.1.I.c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
12	Firma del particular	Art. 21.1.I.j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
13	Fotografía	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
14	Fecha de nacimiento en la CURP	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
15	Fecha de nacimiento en el RFC	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
16	Número de cuenta bancaria	Art. 21.1.I.f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
17	Parentesco	Art. 21.1.I.c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	Art. 21.1.I.c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
19	Grado académico	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
20	Huellas digitales	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
21	Estado de Salud	Art. 21.1.I.h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
22	Tratamiento médico	Art. 21.1.I.h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
23	Preferencia sexual	Art. 21.1.I.i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
24	Religión	Art. 21.1.I.g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
25	Ideología Política	Art. 21.1.I.g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	Art. 21.1.I.f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
27	Afiliación sindical	Art. 21.1.I.g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	Art. 21.1.I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios